



Título: Falta de recolección de ramas y residuos

Visto: que la recolección de residuos no tradicionales y ramas está a cargo de la empresa Santa Elena y camiones contratados; y

Considerando:

Que en varias zonas de la ciudad se observa acumulación de residuos y ramas en todas las arterias;

Que hay una gran cantidad de ramas en la vía pública;

Que es la época autorizada para realizar cortes de ramas para despejar los frentes de la viviendas;

Que en vísperas de dos fines de semana largo la ciudad tiene una acumulación de ramas en todas su extensión, generando una mala imagen para nuestra ciudad.

Que además del incumplimiento de la empresa en recolectar en tiempo y forma las ramas, el municipio contrata varios servicios de camiones para la misma prestación.

Que es necesario pensar un espacio donde disponer alguna batea para facilitar la disposición de las ramas y residuos no tradicionales a los vecinos que por distintas circunstancias se les complica llegar al punto de disposición;

Por ello: el Bloque de Concejales de Juntos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Primero: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal haga cumplir el servicio correspondiente a la Empresa Santa Elena y a los propietarios de los camiones contratados para dicho fin .

Segundo: De Forma

Grinspan Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell